



La creación de especialidades odontológicas centra la asamblea de las Sociedades Científicas adscritas al Consejo

- La nueva versión del programa Consln y la organización de los congresos anuales, entre los temas tratados.

Madrid, 10 de noviembre de 2022. El Consejo General de Dentistas ha acogido la asamblea anual de las Sociedades Científicas adscritas a la Organización Colegial. El Dr. Óscar Castro Reino, presidente del Consejo, fue el encargado de presidir el encuentro.

Uno de los temas principales que se trataron fue la creación de las especialidades odontológicas, una de las prioridades del Consejo General de Dentistas y por la que lleva mucho tiempo trabajando junto con la Conferencia de Decanos y las Sociedades Científicas adscritas a la Organización Colegial. “Las especialidades odontológicas son una necesidad real de la sociedad y, por lo tanto, seguiremos trabajando para que se nos facilite acceder a ellas”, aseveró el Dr. Castró, que también manifestó su apoyo incondicional a todas las Sociedades Científicas que soliciten la creación de una especialidad odontológica concreta, tal y como se establece en el Real Decreto 589/2022, de 19 de julio, por el que se regulan la formación transversal de las especialidades en Ciencias de la Salud.

“Las características de la Odontología son especiales, puesto que todavía no tenemos ninguna especialidad aprobada y, por lo tanto, se nos está privando de un derecho del que gozan todos los dentistas de la Unión Europea. Del mismo modo, la aprobación de especialidades odontológicas conllevaría una mejora en la calidad asistencial que se ofrece a los pacientes”, afirmó el máximo representante de los dentistas en nuestro país.

Otro de los temas tratados fue la nueva versión del programa Consln, a través del cual el Consejo pone a disposición de la colegiación los consentimientos informados para los pacientes. El lanzamiento de esta nueva versión será en breve y en ella se facilitarán los consentimientos tanto en español como en inglés, entre otras novedades.

Por último, se solicitó a las Sociedades Científicas que antes de planificar la celebración de sus congresos, comuniquen previamente las fechas al resto de Sociedades adscritas, para evitar que se solapen. Las fechas y sedes elegidas vienen reflejadas en los calendarios de congresos disponibles para su consulta en la página web del Consejo: [Sociedades Científicas \(consejodentistas.es\)](https://www.consejodentistas.es).

Igualmente, el presidente de la Organización Colegial solicitó la colaboración de las Sociedades Científicas para intentar coordinar los contenidos de los congresos, tal y como se establece en el reglamento de adscripción al Consejo General de Dentistas (Art. 6.c), para evitar que se dupliquen los contenidos elegidos.



Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es